



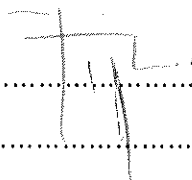
Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D- 946/16-17.

Honorable Cámara:

Vuestra **Comisión de Legislación General** ha considerado el Expediente D- 946 /16-17 Proyecto de Ley "DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETA A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE MARCOS PAZ, PARA SER DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO COMO "CASA Y SITIO DE LA MEMORIA.-", presentado por la Diputada CUBRIA PATRICIA y se aconseja su **aprobación con las modificaciones realizadas por la comisión de Tierras y Organización Territorial.**

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad..... 

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo..... 

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria..... 

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique..... 

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 28 de junio de 2017.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 8 diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.